

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 181-2023-ALC-MDSA

San Antonio el 02 de agosto de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Antonio, reconocer y saludar a las Instituciones Públicas, organizaciones sociales, centros poblados, entre otros organismos que contribuyen al desarrollo del distrito y la provincia.

Que, el despacho de alcaldía es el órgano máximo administrativo y político, siendo el representante legal de la misma y como tal está facultado para dictar decretos, resoluciones con sujeción a las leyes peruanas, además de estar contempladas en las normas de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

Que, es necesario expresar un merecido reconocimiento a la Municipalidad Provincial de Huarochirí, que este 04 de agosto celebra su CCII Aniversario de Creación Política; por lo que es oportuno reconocer y felicitar en esta fecha memorable la labor que desempeña el alcalde, Hugo Gonzales Carhuavilca, junto a su cuerpo de Regidores, personal administrativo, dirigentes y pueblo en general, quienes buscan el desarrollo integral de la provincia de Huarochirí;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20°, numeral 6., 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - **EXPRESAR**, un caluroso y efusivo **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRÍ**, por conmemorar el "**CCII Aniversario de Creación Política**", asimismo, expresar un abrazo fraterno al Lic. **HUGO FREDY GONZALES CARHUAVILCA**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, y por su intermedio hágase extensivo el saludo a su Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Civiles, Policiales y la población en general de la Provincia de Huarochirí.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO



NICK ALEXANDER APONTE QUISPE
Alcalde

